ADENDA No. 001

Bogotá, D.C 22 de julio de 2025

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 002-150-2025

OBJETO: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE, CAD COROZAL, UBICADO EN COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE**

LA SECRETARIA GENERAL (E) DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EN EJERCICIO DE LAS PREVISIONES CONTEMPLADAS EN LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, LEY 1474 DE 2011, LEY 1882 DE 2018, DECRETO LEY 019 DE 2012, DECRETO 1082 DE 2015, DEMÁS DECRETOS REGLAMENTARIOS, Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN No. 176 DEL 19 DE FEBRERO DE 2019 MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN No. 246 DEL 4 DE MARZO DE 2019, Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE

Que, conforme a la normatividad vigente se deben determinar reglas justas, claras y completas que permitan la selección objetiva de los proponentes en aras de garantizar la libre concurrencia y pluralidad de oferentes que pretendan participar en el presente proceso de selección.

Que dentro del término establecido por la Entidad para recepcionar observaciones al pliego de condiciones definitivo, a través de la plataforma Secop ii, la Entidad recepciono dos (02) observaciones de carácter técnico, realizado por las firmas YT CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S y SERPEC INGENIEROS S.A.S.

Que el comité técnico estructurador a través del formulario de respuestas emitió respuesta de fondo a cada una de las observaciones indicando:

Respuesta para la observación elevada por la firma YT CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

Se indica que para el Ítem No. 7 Pintura estructura metálica (cubierta) incluye limpieza, lijado, aplicación de anticorrosivo y pintura, La unidad de medida es el metro lineal (ml)

Para el Ítem No. 8 Mantenimiento cubierta metálica (limpieza, lijado, anticorrosivo y pintura). La unidad de medida es el metro cuadrado (m2).

Respuesta para la observación elevada por la firma SERPEC INGENIEROS S.A.S

Se indica que los oferentes con la propuesta NO deberán anexar los certificados de alturas del personal que se relaciona en el pliego de

condiciones definitivo; como quiera que estas certificaciones se exigirán al futuro contratista, previo el inicio de actividades.

Que conforme a los preceptos legales y constituciones la Entidad garantizando el cumplimiento de los principios que rige la contratación Estatal, mediante el presente documento aclara a todos los interesados las condiciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones conforme a lo establecido en el Numeral 4.2 **EXPERIENCIA HABILITANTE,** Numeral 4.2.1 **EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA y** Numeral 4.2.3 **EXPERIENCIA ESPECIFICA** relacionada en los documentos que hacen parte integral del proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC 002-150-2025 cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE, CAD COROZAL, UBICADO EN COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE**

QUE, EL PRESENTE DOCUMENTO MODIFICA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS EN LA MISMA Y AQUELLOS NO MODIFICADOS SE MANTIENEN POR LO QUE SE RECOMIENDA SU LECTURA TOTAL.

MODIFICAR el numeral **4.2 EXPERIENCIA HABILITANTE** del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 002-150-2025 el cual quedará de la siguiente manera:

4.2 EXPERIENCIA HABILITANTE

La experiencia del proponente debe ser acreditada con cualquiera de los siguientes documentos:

4.2.1. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

	EXPERIENCIA REQUERIDA
	(99,60) SMLMV

La experiencia del proponente se verificará con contratos ejecutados y reportados en el Registro Único de Proponentes vigente al momento del cierre del proceso y en firme al momento de adjudicación del proceso, cuyo sumatoria total sea equivalente al 100 por ciento (100%) o superior del valor total del presupuesto asignado, que corresponde a 99,60 SMMLV, el objeto debe corresponder a mantenimiento de edificaciones.

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
F	72	10	15	07	Servicio de mantenimiento de edificios

4.2.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

La experiencia especifica se verificará con máximo dos contratos reportados en el Registro Único de Proponentes vigente al momento del cierre del proceso y en firme al momento de adjudicación del proceso, cuya sumatoria total sea igual o superior al valor del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes que corresponde a 99,60 SMMLV, en los que se demuestre haber desarrollado la actividad de mantenimiento en cubiertas, y deberán estar identificados con por lo menos uno de los códigos UNSPSC de bienes y servicios indicados en la experiencia general.

NOTA: Se podrá acreditar la experiencia específica con los contratos aportados en la experiencia general.

Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso.

Sera verificado en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) y el Diligenciamiento del formulario denominado "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", junto con la verificación de la certificación de cada contrato acreditado, de acuerdo con los siguientes parámetros:

a. La información suministrada deberá corresponder a la información incluida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

b. El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o apoderado.

c. Se deberá aportar las certificaciones de cumplimiento o el contrato junto con el acta de terminación o liquidación de contratos ejecutados cuyas actividades se relacionen con el objeto del presente proceso de selección y cuyo valor debe sumar una cifra igual o superior al valor del presupuesto oficial. Dichas certificaciones deben contener como mínimo:

- Nombre de la persona natural o jurídica contratada, con identificación.
- Objeto del Contrato.
- Valor del Contrato.
- Fecha de iniciación y de terminación del contrato (día, mes, año)
- Firma del funcionario competente.
- Indicación de la dirección comercial y teléfono del contratante.
- Indicación sobre el cumplimiento del contratista.

NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el oferente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

La acreditación de la experiencia si el contratista se presenta como Unión Temporal o Consorcio se tendrá encuenta con la sumatoria de la experiencia, la cual se debe certificar su relación directa o similar con el objetocontractual.

El oferente junto con su oferta deberá diligenciar el formulario denominado "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", en el que identifique los contratos del Registro Único de Proponentes a tenerse en cuenta para el presente proceso de contratación.

- La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a ladocumentación aportada.
- El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente. (original)
- Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el oferente haya desarrollado de maneradirecta las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.
- El proponente al momento de diligenciar el formulario debe acreditar contratos que evidencien la experienciaobjeto del presente proceso.

Como soporte de la información registrada en el RUP por el proponente, así como para la proponente persona natural extranjera sin domicilio en el país o persona jurídica extranjera que no tenga establecida sucursal en Colombia – (NO OBLIGADO AL RUP), se deberán anexar según corresponda alguno de los siguientes soportes:

1.- Contratos ejecutados con el sector público: Soportado con certificación, copia del contrato, actade recibo a satisfacción o acta de liquidación, que debe contener como mínimo la siguiente información:

a. Objeto del contrato.
b. Valor.
c. Nombre o razón social del contratista
d. Nombre o razón social del contratante
e. Fecha de iniciación y terminación del contrato.
f. Descripción de las especificaciones técnicas u obligaciones
g. Firma de quien expide el documento

2.- Para efectos del sector privado: Se debe adjuntar Factura(s) comercial que cumpla con lo establecido en el Art.617 del Estatuto Tributario o demás normatividad vigente, certificación, copia del contrato, acta de recibo a satisfacción o acta de liquidación, que debe contener como mínimo la siguiente información:

a. Objeto del contrato.
b. Valor.
c. Nombre o razón social del contratista
d. Nombre o razón social del contratante
e. Fecha de iniciación y terminación del contrato.
f. Descripción de las especificaciones técnicas u obligaciones
g. Firma de quien expide el documento

Los documentos referenciados para acreditar la experiencia, deben contener lo siguiente:

La sumatoria de los documentos aportados para demostrar la experiencia, deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial y el objeto debe ser similar o i g u a l al presente proceso.

La Certificación que no cumpla con los requerimientos antes enunciados o no contengan la totalidad dela información requerida, no será tenida en cuenta

MODIFICAR la unidad de medida para los ítems 7 y 8 del anexo No. 2 "PRECIOS DE REFERENCIA" del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 002-150-2025 el cual quedará de la siguiente manera:

ANEXO No. 2
PRECIOS DE REFERENCIA

	REGIONAL CARIBE- INSTALACIONES CAD COROZAL	INMUEBLE PROPIO			
	REGIONAL CARIBE- INSTALACIONES CAD COROZAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA REDONDEADO A 0 DECIMALES	VALOR TOTAL DE REFERENCIA
1	Desmonte e instalación de (Estanterias tipo Racks)	Unidad	6	$ 339.853,00	$ 2.039.118,00
2	Grateada, lijada de módulos estructurales, mantenimiento (Estanterias tipo Racks)	Unidad	6	$ 370.810,00	$ 2.224.860,00
3	Pintura con tratamiento anticorrosivo para los módulos estructurales. (Estanterias tipo Racks)	Unidad	6	$ 1.161.895,00	$ 6.971.370,00
4	Ajuste de tornilleria de módulos estructurales. (Estanterias tipo Racks)	Unidad	6	$ 173.205,00	$ 1.039.230,00
5	ajustes de Marcos de modulos estructurales (incluye enderezar y reforzar en caso de ser requerido) (Estanterias tipo Racks)	Unidad	6	$ 406.202,00	$ 2.437.212,00
6	Mantenimiento de protectores de base de estanterias	Unidad	6	$ 200.000,00	$ 1.200.000,00
7	Pintura estructura metálica (cubierta) incluye limpieza, lijado, aplicación de anticorrosivo y pintura.	ML	5200	$ 10.747,00	$ 55.884.400,00
8	Mantenimiento cubierta metálica (limpieza, lijado, anticorrosivo y pintura)	M2	3200	$ 13.077,00	$ 41.846.400,00
		SUB TOTAL			$ 113.642.590,00
		ADMIN		17,0%	$ 19.319.240,30
		IMPROVISTOS		3,0%	$ 3.409.277,70
		UTILIDAD		4,0%	$ 4.545.703,60
		IVA SOBRE LA UTILIDAD		19,0%	$ 863.683,68
		PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL			$ 141.780.495,28

NOTAS A LA OFERTA ECONÓMICA:

- El oferente debe ofertar de acuerdo a su condición tributaria, observando lo dispuesto en las leyes vigentes.
- El oferente no podrá sobrepasar los precios de referencia, establecidos por la entidad, será causal de rechazo la oferta del proponente cuyo precio unitario o total sea superior al citado precio de referencia.
- Solo se aceptan ofertas en pesos colombianos y se pagará el contrato resultante en pesos colombianos.
- Los precios de referencia incluyen, costos asociados e impuestos que aplique, para la entrega del bien y/o servicio en el punto establecido dentro del presente proceso y no podrán ser sobrepasados por los oferentes o será causal de rechazo.
- Los precios ofertados se mantendrán vigentes durante la vigencia del contrato y el contratista deberá considerar todas las formas de pago del negocio jurídico como de contado, por lo tanto, no se aceptan variación o cobros indirectos, fletes u otras consideraciones al precio final del objeto contratado.
- La adjudicación del proceso es por el de la oferta que cumpla con las condiciones técnicas, jurídicas y económicas.

➢ El AIU ofertado no podrá superar el valor de la sumatoria de los porcentajes de referencia establecidos por la entidad

El oferente deberá tener en cuenta dentro de cada uno de los análisis de precios unitarios todo lo necesario y suficiente para llevar a cabo el ítem de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas contractuales, es de exclusiva responsabilidad del oferente y por lo tanto no podrá reclamar a la entidad reconocimiento alguno adicional al valor de los precios unitarios consignados en el formulario de su propuesta. El oferente acepta que los precios unitarios por él ofertados constituyen su propuesta económica autónoma

MODIFICAR el formulario No. 4 **ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO – CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES DEL BIEN / SERVICIOS a**dquirir del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 002-150-2025 el cual quedará de la siguiente manera:

CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR

Se adjuntan las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems contractuales como anexo al presente informe técnico para contratación adicionalmente el oferente deber cumplir con los siguientes requerimientos.

Certificación de garantía: El oferente debe presentar certificación donde ofrece una garantía para los servicios prestados y la calidad de los suministros empleados en los mismos, por un término de seis (6) meses, contados a partir de cada servicio prestado.

Certificación para trabajo en alturas: El futuro contratista, previo al inicio de la ejecución del contrato deberá presentar certificación expedida por el SENA o cualquier otra entidad avalada por este centro educativo, del personal que se utilizará para realizar las actividades de mantenimiento. Debe ser certificado avanzado de 40 horas en Trabajo Seguro de Alturas.

Por lo que, el oferente para ejecutar la labor deberá cumplir con la Resolución 4272 del 27 de diciembre de 2021, con el pago de seguridad social ARL nivel de riesgo 5, deberá presentar al momento de realizar la labor que contiene:

1. Trabajo seguro en alturas
2. Certificado de trabajo seguro en alturas nivel avanzado 40 horas para todas las personas que intervendrán la labor
3. Certificado de coordinador de trabajo seguro en alturas vigente 80 horas
4. Formato diligenciado para el día de labor de análisis de trabajo seguro en alturas, suministrado por la empresa contratista

La supervisión del proyecto se deberá realizar verificando el cumplimiento mínimo de las siguientes Normas Técnicas:

NORMA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN
NSR 10	Norma de sismo resistencia 2010
RETIE	Reglamento técnico de instalaciones eléctricas
RETILAP	Reglamento técnico de iluminación y alumbrado público
NTC 2050	Código eléctrico Colombiano
INVIAS 2022	Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022, pavimento de concreto hidráulico, articulo 500-22.

MODIFICAR el Anexo No. 1 "CRONOGRAMA" del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 002-150-2025 el cual quedará de la siguiente manera:

1.1. Unidad Ejecutora	**AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**
1.2. Ordenador del gasto	Para todos los efectos previstos en el proyecto de pliego de condiciones, será ordenador del gasto el Secretario General la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1109 del 30 de noviembre de 2021 por la cual se aprueba y adopta el Manual de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y en concordancia con la Resolución 176 del 19 de febrero de 2019, modificado parcialmente por la Resolución No. 246 del 4 de marzo de 2019, por el cual se delega parcialmente la ordenación del gasto y la competencia para la celebración de contratos y actos inherentes a la actividad contractual en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
1.3. Identificación del proceso	**SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 002-150 de 2025**
1.4. Participantes	Podrán participar en el presente proceso las personas naturales, jurídicas públicas o privadas nacionales y/o extranjeras, en unión temporal o en consorcio; y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentren debidamente inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva.
1.5. Presupuesto oficial y apropiación Presupuestal	**PRESUPUESTO OFICIAL** El presupuesto estimado del presente proceso es por valor de **CIENTO CUARENTA Y UN MILONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE ($141.780.495,28) INCLUIDO AIU, IVA** y demás impuestos, gravámenes y tasas que apliquen así como la totalidad de costos directos e indirectos que se causen para la ejecución del contrato. **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, para el respaldo presupuestal del presente proceso, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 30425 de fecha 30 de mayo de 2025 por valor de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE. ($156.885.586) con cargo en los siguientes rubros presupuestales expedido por el jefe de presupuesto así:

DEPENDENCIA DE AFECTACION	RUBRO PRESUPUESTAL (5° NIVEL)	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
Dirección de Infraestructura	A-05-01-02-005-004	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	$ 156.885.586

1.6.	**Fecha y Hora de consulta del proyecto del pliego d econdiciones**	El proyecto del pliego de condiciones, podrá ser consultado desde el **04 de julio de 2025**, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.
1.7.	**Fecha y hora Límite para solicitar aclaraciones al contenido del proyecto de pliego de condiciones**	Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido delproyecto del pliego de condiciones, **Hasta el día 10 de julio de 2025.** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.
1.8.	**Fecha para dar respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de Condiciones**	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante documento escrito a través del SECOP II el **14 de julio de 2025**
1.9.	**Fecha de Apertura y consulta del Pliego Definitivo**	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: La establecida en la "Configuración" de la plataforma SECOP II 15 de julio de 2025.**
1.10.	**Consulta del Pliego de Condiciones.**	El pliego de condiciones definitivo, podrá ser consultado a partir de la fecha de apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **SECOP II.**
1.11.	**Fecha y hora Límite para presentar manifestación de interés en participar**	**Hasta el 17 de julio de 2025.**
1.12.	**Fecha y hora Límite para solicitar aclaraciones al contenido del Pliego de condiciones definitivo**	Los interesados podrán solicitar cualquier aclaración al contenido del pliego de condiciones y manifestar su interés de participar **hasta la fecha y hora prevista en el** Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica: **Fecha: HASTA 17 de julio de 2025.**
1.13.	**Fecha para dar respuesta a las observaciones**	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica, hasta el **21 de julio de 2025.**

1.14.	**Plazo para expedir ADENDAS**	**Fecha:** 23 de julio de 2025
1.15.	**Fecha y Hora de Cierre.**	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: La establecida en "Configuración" de la plataforma SECOP II: 25 de julio de 2025, 10:00 HORAS**
1.16.	**Forma de Evaluar**	La evaluación del presente proceso se enmarca en los tres componentes (jurídico, financiero – económico y técnico).
1.17.	**Publicación de los informes de Evaluación de las Propuestas:**	29 de julio de 2025.
1.18.	**Traslado del informe de evaluación.**	Los oferentes podrán verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones dentro de los tres (3) días hábiles a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. Del 30 de junio al 01 de agosto de 2025
1.19.	**Adjudicación**	EL 05 de agosto de 2025
	Plazo y lugar para la firma del contrato.	El (o los) contrato (s) resultante (s) del presente proceso se suscribirá (n) dentro de los dos **(2) días** hábiles siguientes al requerimiento que se le haga al contratista para su suscripción por parte del Grupo Contractual de La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares.
1.20.	**Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Legalización delcontrato.**	Dentro de los tres **(3) días** hábiles siguientes a la suscripción del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al **CONTRATISTA**, este debe entregar la Garantía Única debidamente firmada, a la oficina de Contratos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares; así mismo enviarla por la plataforma del SECOP II, para aprobación.

Atentamente,

Cont. Pub. **SANDRA PATRICIA BOLAÑOS RODRIGUEZ**
Encargada de las Funciones de la Secretaria General
De la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Elaboró: PS. Marcela Herrán
Grupo Precontractual

Reviso: Abg. Rosa Yaneth Fuentes
Coordinadora Grupo Precontractual

Reviso: Abg. Luz Adriana Ricaurte Diaz
Subdirectora General de Contratación - ALFM